MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Avda. Mcal. López y Def. del Chaco – Teléf.: 0343 420136

ACTA Nº 16/11

"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"

En la ciudad de San Estanislao, a los cinco días del mes de abril del año dos mil once siendo las 08:15 horas, en el local de la Municipalidad de San Estanislao, sito en la Avda. Mcal. López y Defensores del Chaco de esta ciudad, se reúnen los funcionarios José Valdovinos, Responsable de la UOC y Magna Zorrilla de Brítez, Integrantes de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para "Adquisición de Elementos de Limpieza" en la modalidad de Contratación Directa (CD).

El proceso se inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 30/03/11 Expediente Nº 308564, ID Nº 206988.-

Las Empresas que presentaron sus ofertas son las siguientes:
Oferta Nº 1: Overa S.A., RUC Nº 800304015-0, teléfono (021)606335, dirección: Del Maestro 2415 c/ Herminio Maldonado de la ciudad de Asunción.
Oferta Nº 2: Everest Comercial, RUC Nº 1379066-8, teléfono (0541)43436, dirección: Angostura y Comuneros de la ciudad de Villarrica.

Ítems	DESCRIPCION	U.M.	CANTIDAD	OFERTA Nº 1	OFERTA Nº 2
1	Detergente de 5 litros	Unidad	100	1.035.000	1.000.000
2	Desodorante de ambiente en aerosol	Unidad	110	1.100.000	880.000
3	Desodorante de ambiente líquido	Unidad	100	450.000	900.000
4	Franelas	Unidad	80	256.000	200.000
5	Limpia vidrios	Unidad	80	1.416.000	640.000
6	Escoba de nylon	Unidad	90	765.000	765.000
7	Trapo para piso	Unidad	50	125.000	150.000
8	Jabón en polvo	Unidad	100	580.000	800.000
9	Cera líquida	Unidad	95	399.000	475.000
10	Acido muriático	Unidad	50	1.025.000	250.000
11	Cera en pasta	Unidad	50	700.000	750.000
			TOTALES GS.	**7.851.000**	**6.810.000**

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.
En estas condiciones se remiten los antecedentes al Comité de Evaluación para su estudio correspondiente.
Siendo las 08:30 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.-

MUNICIPALIDAD DE SAN ESTANISLAO U.O.C.

C.P. José Valdovinos
Responsable de la UOC

C.P. Magna Zorrilla de Brítez
Integrante de la UOC

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com